

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de  
**TRIMOCORP S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2009.

En fiel cumplimiento a lo que indica el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno y demás leyes vigentes, informo lo siguiente:

- 1.6 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha estado preparándose para cumplirlos durante el año 2009
- 1.7 La compañía ha cumplido con las normas legales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.8 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.9 No hubo operación comercial, por lo cual la situación financiera no presentó cambios.
- 1.10 Para el próximo año se espera realizar los cambios necesarios para alcanzar la rentabilidad que los accionistas esperan, mejorando los controles internos y cumpliendo con el plan de operaciones del presente ejercicio

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

  
**Xavier Estrada Bjarner**  
**C.I. 0912747391**  
**PRESIDENTE**



Guayaquil, Abril de 2010